



30/ENERO/2017



NEWSLETTER



TECNOLOGÍA · INDUSTRIA · PACIENTES · POLÍTICA · PROFESIONALES · AUTONOMÍAS · OPINIÓN · EMPRESAS · ESTÉTIC · SALUDIGITAL

## Pacientes

# ¿Cuándo podrán curarse las enfermedades crónicas más prevalentes?

Los especialistas señalan que en 10 o 20 años podrán desarrollarse tratamientos que detengan mecanismos como el de la arteriosclerosis, común en muchas de estas patologías.



ANDRÉS LIJARCIO | Madrid - 29-01-2017 | 0

Los factores de riesgo implicados en la aparición de determinadas enfermedades crónicas como las

cardiovasculares o algunos cánceres han experimentado en los últimos 20 años una mejoría notable en cuanto a su reducción. Es el caso, por ejemplo, del control de los niveles de tensión y colesterol. Sin embargo, cuando los especialistas hablan de otros problemas como el de la obesidad, se activan las alarmas.

**Las enfermedades crónicas limitan la calidad de vida de los pacientes y son**

Actualmente, casi el 30% de la población adulta es obesa, lo que supone un aumento con respecto a las tasas de prevalencia de 1995 con las que trabajan los expertos de casi tres puntos. Los



## causa de mortalidad prematura

facultativos alertan del riesgo que supone este problema para la aparición de determinadas enfermedades crónicas. El

especialista del Grupo de epidemiología y genética cardiovascular del **Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas, Jaume Marrugat** (abajo en la imagen), quien además a estado al frente de importantes estudios, como **DARIOS** sobre factores de riesgo cardiovascular en España, advierte que "muchas de las personas jóvenes que son obesas en 20 o 30 años padecerán diabetes u otras enfermedades crónicas, aparte de complicaciones mecánicas, como lesiones en rodillas o en la cadera".

Estos problemas, unido al progresivo envejecimiento de la población, favorece la cronicidad. Como se destaca en la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de salud, en España, el aumento de la esperanza de vida, las mejoras en salud pública y atención sanitaria, así como la adopción de determinados estilos de vida han condicionado que, en la actualidad, el patrón epidemiológico dominante esté representado por las enfermedades crónicas. Dichas enfermedades son de larga duración y generalmente de progresión lenta, además conllevan una limitación en la calidad de vida de las personas afectadas y de las personas cuidadoras, son causa de mortalidad prematura y ocasionan efectos económicos importantes en la sociedad.



Este hecho, implica que los profesionales sanitarios estén cada vez más preocupados por el futuro de los tratamientos contra este tipo de patologías. Por ello, la ciencia dirige sus esfuerzos en dirigir la investigación, incluso, hacia la curación de estas enfermedades. Es viable, afirman. Y recuerdan recientemente ha sucedido, por ejemplo, con la hepatitis C, para la que ya existen fármacos que pueden curarla. "Hace 30 años no se sabía ni qué virus la producía y, probablemente, ni siquiera se diagnosticaba", apunta **Marrugat**.

### INVESTIGACIÓN GENÉTICA

Los expertos destacan la eficacia de la investigación genética para encontrar nuevos tratamientos contra enfermedades del corazón. "Estamos trabajando bastante en la expresión génica a través del estudio de los microRNAs", cuenta **Jaume Marrugat**, para poder diseñar tratamientos al problema que genera la arteriosclerosis, alteración vascular común en varias patologías.

Hasta ahora, lamenta este especialista, "en la enfermedad coronaria nos hemos quedado en la fontanería, es decir, reparar la arteria para restablecer la circulación de la sangre en el paciente y que el corazón vuelva a trabajar bien. En los próximos 10-20 años este tipo de tratamientos se reorientarán hacia los mecanismos que nos permitan entender mejor cómo intervenir el proceso de formación de la arterioesclerosis para poder repararlo e incluso revertirlo".

**Porque salud necesitamos todos... ConSalud.es**

Lo último publicado en Pacientes



COMENTAR

Normas de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de ConSalud.es